

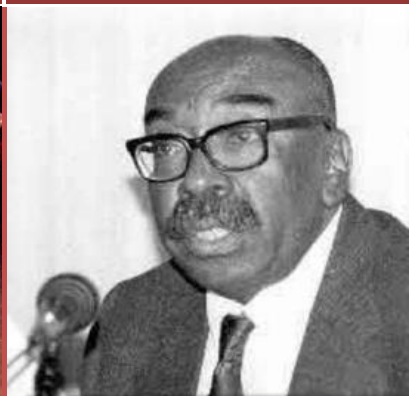
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Somos afrodescendientes
Somos Perú

Dirección General de Educación Intercultural
Bilingüe y Rural
DIGEIBIR



2010



Nota:

La información contenida en el presente documento, es una recopilación de diversas fuentes de información tales como: Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Centro de Estudios y Promoción Afroperuano, Centro de Desarrollo Étnico, entre otros. Siendo nuestra intención mejorarlo, esperamos sugerencias respecto al contenido, rogándole se comunique con la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación al teléfono (51-1) 2230325 ó escribiendo al correo electrónico: infodigeibir@minedu.gob.pe

PRESENTACIÓN

En Junio del 2008, en Huampaní Chaclacayo realizamos el ENCUENTRO NACIONAL de líderes de comunidades indígenas y organizaciones afroperuanas, en esa oportunidad, como lo señaláramos en nuestro primer manifiesto, éramos conscientes de que los cambios económicos, sociales, científicos y tecnológicos que aceleradamente se venían suscitando en el mundo y que tienen directa implicancia en la vida nacional, obligaban al país a promover nuevos rumbos educativos, para que las nuevas generaciones los asuman con responsabilidad y los implementen a favor de su fortalecimiento y desarrollo.

También reconocimos que nuestro país era una nación cultural y lingüísticamente diversa, con una variada y rica biodiversidad, que requería de un trabajo intercultural con el fin de revalorar nuestras culturas ancestrales e interrelacionarlas con otras para un mutuo enriquecimiento, permitiendo a nuestras comunidades el desarrollo de sus potencialidades y el logro de sus aspiraciones; del mismo modo, la importancia de la educación intercultural bilingüe en la formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, especialmente de los ámbitos rurales; la necesidad de revertir los resultados de las evaluaciones censales, que han demostrado bajos logros de aprendizaje y la urgencia de un mayor desarrollo y fortalecimiento de las capacidades docentes, en su formación inicial como en servicio.

En tanto ese reconocimiento no era suficiente, asumimos que los cambios necesarios para el mejoramiento de la calidad educativa, especialmente de la educación intercultural bilingüe, requieren de una participación conjunta y solidaria del Estado (MED, DRE Y UGEL) y las organizaciones sociales, comunidades indígenas y organizaciones afroperuanas.

El 2009, en diferentes regiones amazónicas del país, profundizamos el diagnóstico educativo y asumimos compromisos firmando acuerdos con responsabilidades definidas; corresponde ahora transitar ese camino con los líderes de las organizaciones afrodescendientes.

Setiembre 2010

Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural

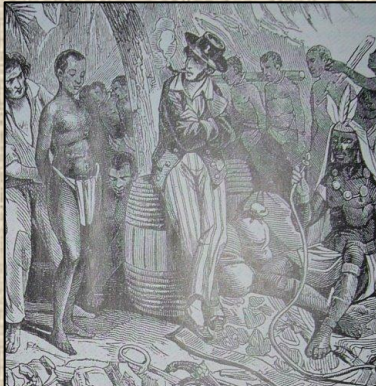
Índice

I. AFRODESCENDIENTES	6
A MODO DE HISTORIA	6
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	8
CONTEXTO DE LOS PROCESOS CONTEMPORÁNEOS	9
LO AFROPERUANO EN LA CONSTITUCIÓN Y DEFINICIÓN DE LO QUE HOY ES EL PERÚ	10
FORMAS DE ORGANIZACIÓN	11
II. MANIFESTACIONES CULTURALES	13
ATAJO DE NEGRITOS	14
SON DE LOS DIABLOS	14
AGUA'E NIEVE	15
AMOR FINO	15
III. PERSONAJES IMPORTANTES	16
SAN MARTÍN DE PORRES	16
EL SEÑOR DE LOS MILAGROS	16
FRANCISCO FIERRO PALAS (LIMA, 1807 – 28 DE JULIO DE 1879)	17
AMADOR BALLUMBROSIO MOSQUERA	18
SUSANA BACA DE LA COLINA	18

MANUEL RICARDO PALMA SORIANO	19
NICOMEDES SANTA CRUZ	19
<u>IV. EDUCACIÓN</u>	<u>20</u>
DOCENTES	21
INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	22
LOGROS DE APRENDIZAJE	23
ACCIONES EDUCATIVAS	28
<u>V. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD</u>	<u>31</u>
ORGANIZACIONES AFROPERUANAS DEL PAÍS	31
<u>VI. ANEXOS</u>	<u>32</u>
DECLARACIÓN DE HUAMPANÍ	32
EXPRESIÓN DE PERDÓN HISTÓRICO AL PUEBLO AFROPERUANO EN EL PERÚ.	35
DECLARACIÓN DE LIMA	37

I. Afrodescendientes

A modo de historia



Los primeros esclavos negros que arribaron al Perú en el siglo XVI fueron biafranos y mandingas vendidos por negreros portugueses. Archivo PEISA

“El hecho real es que los primeros negros que llegan al Perú vienen formando parte de las expediciones españolas de Conquista. Desde finales del S. XV, los marinos andaluces incluían en sus tripulaciones a esclavos negros. Y es así como éstos participaron en la conquista y ocupación de los nuevos territorios descubiertos. El cronista Cieza de León nos cuenta que en la tercera expedición de Pizarro venía un negro que descendió a tierra en Tumbes y que, con Alonso de Molina, acompañó al curaca de la región hasta su pueblo. Y narra que los naturales le tenían espanto al negro, que lo miraban y remiraban y querían lavarlo para ver si era su color natural o una pintura que se había puesto encima, mientras que el negro se reía “echando sus dientes blancos de fuera” dice muy descriptivamente el cronista. Y no era ciertamente el único porque el mismo Cieza, al describir las peripecias de Almagro tratando de atravesar la cordillera por las cumbres nevadas, relata vívidamente los terribles sufrimientos que pasó la expedición y agrega que “heláronse

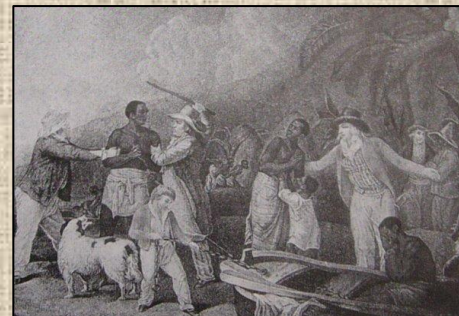
algunos negros y muchos indios e indias”¹

La conquista española de los Andes siempre resultó incompleta. Incompleta por la tenaz y valiosa resistencia andina, por la inadaptación del español a las zonas altas, acostumbrando a vivir en zonas bajas; hecho último reforzando por los requerimientos de defensa militar y tráfico comercial que éste tenía. Al respecto, de no haber existido los importantes asentamientos auríferos y argentíferos y las fabulosas obras incaicas -codiciado botín para el conquistador imbuido de una mentalidad señorial y mercantilista-, la conquista de los Andes peruanos habría sido más incompleta.

¹ Discurso de conmemoración por los 150 años de la abolición de la esclavitud en el Perú Diciembre 2004, Fernando de Trazegnies

Es como fruto de estas exigencias que en las serranías del Perú se van a formar las nuevas ciudades criollas de los Andes. Ciudades en las que hubo una importante presencia de negros, sobre todo para los primeros años de la conquista. A lo largo y ancho de la costa peruana la agricultura descansó sobre el trabajo de los esclavos africanos, quienes gracias a sus conocimientos sobre técnicas agrícolas africanas sustentaron su funcionamiento.

Por las características de la economía colonial, las técnicas y proceso de organización productiva del campo se realizó sobre la base de técnicas occidentales. En ese sentido tres productos agrícolas -importados por los europeos- adquirieron especial relieve: caña de azúcar, vid y olivo. Estos artículos demandaron un flujo constante de esclavos africanos que se constituyeron en los elementos esenciales de la producción agrícola de las haciendas. Fue esta actividad una labor orientada a satisfacer las necesidades de subsistencia del virreinato y no adquirió un carácter monocultor, aunque al desarrollarse tendió a una especialización regional.



La captura y el comercio de esclavos africanos tuvieron su auge durante los siglos XVII y XVIII.
Archivo PEISA



Los negros camperos constituyeron la fuerza laboral fundamental en las haciendas costeñas.
Archivo PEISA

Así, desde los valles de la costa norte hasta Chancay se especializaron preferentemente en el cultivo de la caña de azúcar, mientras que en los valles de la costa central (Cañete, Chincha e Ica) se desarrolló una producción básicamente de la vid (muy ligada a la industria vitivinícola), y más al sur prevaleció el cultivo de olivo... Un aspecto peculiar de la agricultura costeña fue el trabajo realizado por los jesuitas, quienes organizaron importantes empresas agrícolas en las tierras monacales bajo su control. Fue en estas haciendas donde el trabajo del esclavo dio sus mejores frutos que muchas veces llegó a cubrirse con rasgos de peonaje, dado el ausentismo de los dueños de haciendas, la entrega de la administración de éstas a mayordomos negros, y la facilitación al esclavo

de parcelas familiares para su auto-subsistencia. Todo esto le imprimió a la esclavitud en el campo matices distintivos muy especiales.²

Distribución geográfica

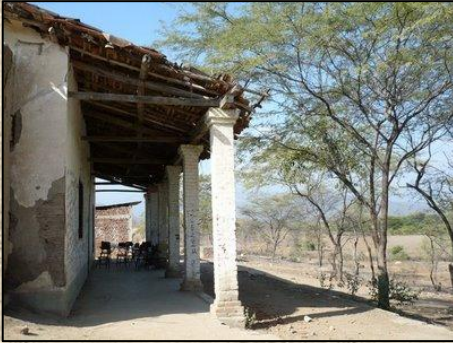
La población afroperuana actual está distribuida y focalizada en:³

- Piura: La Tina, las Lomas, Yapatera, Talandracas, Chapica, Cruz Pampa, El Ingenio de Morropón, Boca negra, salitral, Serrán, Malacasí, Buenos Aires, Pilca, Santa Rosa, Pacaipampa y San Juan Bigote.
- Chiclayo: Zaña y capote.
- La Libertad: Trujillo y Santa Catalina.
- Ancash: San Jacinto, San José y Motocachi.
- Lima provincias: Aucallama de Huaral y en Cañete.
- Ica:
 - En la provincia de Chincha: Tambo de mora, El Cote, Alto Larán, Ayoque, La calera, El Pedregal, El Hornillo, Guamanpalí, El Juncal, Cányar, Lurinchincha, Miraflores, Chacarilla, Chamorro, Cañapay, El Carmen, El Guayabo, Guerrero, Hoja Redonda, Huarangal, La Estrella, Las Huacas, Pinta, Punta de la Isla, Ronceros Alto y Bajo, San Genaro, San José, Sal Luis, San Regis, Sarandango, Tambo, Cañete, Tejada, Viña Vieja.
 - En la provincia de Pisco: Pisco, El Palto, Manrique, San José, San Jacinto,.
 - En la provincia de Ica: Acomayo, Parcota, Santa Rosa de Cachiche, Huamaní, Pampa de la Isla, Ranchería, San José de los Molinos, santa rosa.
 - En la provincia de Nazca: Cabildo, Changuillo, Coyungo, Juárez, La Legua, San Javier, San Juan, Cahuachi, El Ingenio, Estudiante, La banda, San José y San pablo.

² Apuntes para la reinterpretación crítica sobre la presencia africana en el Perú. En Los afroperuanos, trayectoria y destino del Pueblo Negro en el Perú, 2002, José Luciano, CEDET.

³ Formas de vida e integración de los afroperuanos hoy, Sabino Arroyo, Investigaciones Sociales Año X N° 16.

- Arequipa: Acarí de Carvelí, Camaná.
- Tacna: Locumba de San Jorge Basadre, Sama, Las Yaras y Sama Grande.



“Yapatera es una de las poblaciones más antiguas del norte peruano. Primero se creó la hacienda Yapatera en la primera centuria de la llegada de los españoles; luego se convertiría en “reducción”. Después de la independencia, la encontramos como uno de los distritos de Piura. Al finalizar el siglo XIX -en 1899- , Yapatera es reconocida como población habitada por ex esclavos que se dedican a la agricultura, en especial al cultivo de caña y cítricos. Según el ingeniero Octavio Céspedes, natural del lugar, Yapatera fue elevado en 1937 al rango de distrito, del mismo que sería despojado para trasladar el distrito a Chulucanas. Actualmente cuenta con una población mayor a cinco mil habitantes de ascendencia africana”⁴

Contexto de los procesos contemporáneos

A partir de los años 70, son tres los procesos que marcan un impacto significativo en la población afro peruana:

1. La migración rural - urbana y la Reforma Agraria.
2. La expansión urbana y de los servicios educativos.
3. La modernización del país y la afirmación de la idea de ciudadanía.

Los efectos más saltantes de estos procesos son:

1. Afirmación de la cultura afroperuana y la creación de grupos artístico - culturales de defensa y difusión de los mismos.

⁴ Devenir de la cultura negra, J. Campos y J. Respaldiza, en letras afroperuanas, creación e identidad, Fondo editorial del Congreso del Perú 2010

2. Constitución en el área urbana y rural de grupos organizados de afroperuanas y afroperuanos interesados en la afirmación de su cultura e identidad.
3. Aumento del número de afroperuanos que acceden a la propiedad de la tierra y de pequeñas experiencias individuales de gestión empresarial.
4. Consolidación de la idea de ciudadanía, el principio de la igualdad intrínseca y jurídica y la pérdida de las ideas discriminatorias.

Sin embargo, estos procesos son todavía inconclusos.⁵

Lo afroperuano en la constitución y definición de lo que hoy es el Perú

Los aportes económicos, al ser la mano de obra durante la colonia y después asalariada; religiosos al confluir cultos de raíz africana con los católicos y andinos; lingüísticos, pese a que hasta mediados del siglo XIX se hablaban algunas variantes de dialectos africanos estos se han perdido como expresión, pero su impronta se manifiesta en numerosas expresiones y palabras que han enriquecido el castellano de nuestro país; musicales, con una tradición musical diferenciada, identificable y que aportó instrumentos emblemáticos como el cajón; en la danza, con bailes característicos, que celebran la fertilidad como sinónimo de vida y permanencia; sociales, integrando durante la independencia el grueso del ejército libertador y de participación decisiva como los húsares de Junín o durante la guerra del Pacífico como la tripulación del Huáscar o en el Morro de Arica y en tiempos de paz como la fuerza laboral; en la literatura, con las décimas y tradiciones que han servido de sustento a numerosas obras literarias; artísticos, principalmente como artesanos, pintores y primordialmente músicos, cantantes y cineastas; gastronómicos, con una culinaria variada y consistente etc.

En definitiva trayectoria, presencia, incidencia, aporte y por sobre todo definición de lo que es hoy el Perú, todos los cuales nos confieren y definen como Pueblo históricamente constituido y determinado.⁶

⁵ Situación de los afroperuanos (documento presentado en la III Conferencia mundial contra el racismo, discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia Durban, Sudafrica Agosto 2001)

Formas de organización

La diversidad geográfica de nuestro país ha influido en las estrategias organizativas y en las maneras de protesta y rebelión de nuestros ancestros que se plasma en las formas organizativas y en los resultados de estos procesos. Para empezar la población esclavizada que llegaba a nuestra región tenía una diversidad de procedencia étnica; luego tenemos a los nacidos en las haciendas o casonas virreynales ya sean negros o «mestizos» que eran tratados de manera diferente debido a los criterios de clasificación colonial, generándose conflictos derivados del racismo; finalmente las diferentes zonas geográficas han hecho que se desarrollen diferentes tradiciones afro, es decir no podemos hablar de una tradición Afroperuana, sino de una cultura afroperuana con diferentes tradiciones.

Teniendo en cuenta esto y haciendo una apretada síntesis tenemos que durante la colonia las formas organizativas fueron básicamente tres:⁷

1. Los Palenques o pueblos fundados por los esclavos que se fugaban de las haciendas.
2. Las Cofradías, que eran las agrupaciones por "naciones" (es decir procedencia de los negros ya sea del Congo, Araras, Lucumies etc.) destinados a ayudarse mutuamente bajo el culto a algún santo.
3. La Familia extendida, es decir padres, hijos y parientes que se juntaban para comprar la libertad de algún miembro de la familia, buscaban los centros de trabajo o asesoraban sobre la mejor forma de conseguir la libertad.

Esta herencia organizativa tomó varios caminos durante la república: por un lado se formaron agrupaciones artísticas de diferente alcance ya sea local, nacional e internacional y agrupaciones y organizaciones que reflexionaban sobre el negro y su participación en nuestra sociedad.

⁶ CEDET, Identidad, historia y política, 2005

⁷ CEDET, Identidad, historia y política, 2005

A fines de la década de 1950 aparece el grupo cultural Cumanana, fundado por los hermanos Nicomedes y Victoria Santa Cruz que gracias a su tradición familiar, la investigación y su fuerza creativa recrearon (junto a otros intelectuales) a través de la música, el teatro, la danza y la poética, la cultura negra fortaleciendo decisivamente la tradición afroperuana.

En la década siguiente, el grupo de danza Perú Negro, (fundado por Ronaldo Campos) inicia un proceso creativo intenso que se traduce en la obtención del primer premio en el Festival de Folklore de Salta Argentina en 1970; siendo el primer paso en la visibilización de la presencia afroperuana dentro de nuestra sociedad. Casi paralelo a esta presencia artística surgen grupos orientados a la reflexión y análisis de la problemática del negro.

A inicios de la década del 70 del siglo pasado se funda la Asociación Cultural de la juventud Negra Peruana (ACEJUNEP), que se convierte en el espacio de encuentro y debate en torno a la identidad. Posteriormente en 1983, se funda el Instituto de Investigaciones Afroperuanas – INAPE a cargo de José Campos Dávila, y que gracias a la participación de José Carlos Luciano, Susana Matute, Andrés Mandros entre otros, logran realizar investigaciones de campo en las comunidades negras y sobre todo: llevar al campo académico el tema de los aportes y situación de los afrodescendientes.

En los últimos cuarenta años casi todas las organizaciones que se plantearon reflexionar sobre el negro tuvieron corta existencia por diferentes razones; en la actualidad, existen varios de ellos cumpliendo un papel importante en el camino de construir identidad en un escenario de interculturalidad.⁸

⁸ CEDET, Identidad, historia y política 2005

II. MANIFESTACIONES CULTURALES



La comunidad afroperuana ha tenido una importante participación en la cultura y el folklore costeño peruano, desde los inicios de la colonia hasta la actual independencia. Toda la costa peruana ha sido influenciada por la cultura negra, con sus danzas, el canto, la literatura y la gastronomía. También en las manifestaciones religiosas y el deporte popular, los afroperuanos han tenido mucha participación.

Personajes famosos y populares de origen o sangre afroperuana son los artistas Nicomedes Santa Cruz: autor de décimas y poemas patrióticos y didácticos; su hermana Victoria Santa Cruz: compositora, coreógrafa, diseñadora y exponente del arte afroperuano; su otro hermano Rafael Santa Cruz destacó por ser el primer torero de etnia negra en el mundo.

Hoy en día destacan la cantante pop-criollo Eva Ayllón; Susana Baca: investigadora folklórica ; la mestiza de negro Lucha Reyes: famosa por sus melódicos vales criollos; Caitro Soto: compositor del estilado Landó promovido por Celia Cruz en el conocido "Toro mata"; Ronaldo Campos: danzante y fundador de la Asociación Cultural Perú Negro; Arturo "Zambo" Cavero: músico del famoso dúo con el guitarrista criollo Oscar Avilés y finalmente Pepe Vásquez: hijo del famoso compositor Porfirio Vásquez (cultor eximio de la Zamacueca y la Marinera Limeña) y actual compositor y cantante moderno.

ATAJO DE NEGRITOS



Registra la fiesta practicada en la comunidad de El Carmen, en el departamento de Ica, donde se celebra el día de la Virgen del Carmen, patrona de la ciudad.

Esta danza expresa las vicisitudes de la comunidad afroperuana, quienes viviendo en condición de esclavos en la época de la colonia, realizaban la adoración al niño expresando su devoción y todas las dificultades de la vida en el campo. Acompañan la danza tañendo una campanilla que marca el ritmo de la danza. Cuando intervienen mujeres en la danza se denomina la Navidad negra en alusión a la forma en como la cultura afroperuana realiza la adoración al niño Dios.

SON DE LOS DIABLOS

Es una danza peruana donde disfrazados de diablos, los afroperuanos celebran el Corpus Christi y los carnavales.

La danza de diablos, desarrollada durante el Virreinato del Perú con orígenes en la península española, fue asimilada por los afros de la colonia. Después de la independencia del Perú, en 1821, los afrodescendientes habitaron en callejones cerca a iglesias y plazas de Lima; lugares donde se realizaban fiestas. Antes de las celebraciones, los hermanos afros se incorporaron a las fiestas formando cuadrillas que danzaban el Son de los Diablos.



AGUA'E NIEVE



Baile de zapateo competitivo entre bailarines independientes de ambos sexos "era un tipo de paso mucho más fino que el del Zapateo". Se acompañaba con guitarra y únicamente se conserva una melodía, aún cuando debieron existir diversas melodías a juzgar por el tipo de danza.

La zona donde se practicaba, corresponde al norte chico de la costa central, en el distrito de Huaral. El principal cultor de este género era don Porfirio Vásquez, de Aucallama, quien enseñó a sus hijos, siendo el maestro de guitarra don Vicente Vásquez quien hizo el registro de esta melodía; con claros giros de procedencia española. Fue grabado en "Cumanana", selección que dirigió Nicomedes Santa Cruz.

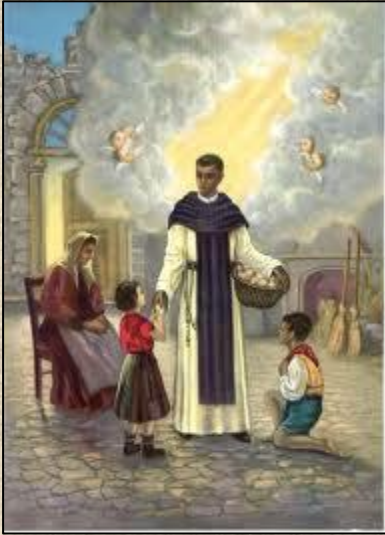
AMOR FINO

Género musical cantado. No se baila. Se practicaba en Lima y en el norte chico. (Aucallama-Huaral) Canto en competencia que se ejecuta entre un número indeterminado de personas a las que acompaña un guitarrista. El canto se realiza con la estructura literaria de cuarteta, con rima libre y versos preferentemente octosílabos, en modo menor.

En el barrio limeño de Malambo destacó en su cultivo don Mateo Sancho Dávila integrante y cabeza visible de decimistas conocidos como "los doce pares de Francia".

III. Personajes importantes

San Martín de Porres



El santo mulato nació en Lima en 1579 de padre español y madre panameña. Fue Santo Toribio Mogrovejo, quien lo confirmó en la fe de sus padres. Martín aprendió el oficio de barbero y también algo de medicina. El muchacho era inteligente, y fue tal su amor por los hermanos que no tardó en aprender para poderlos servir mejor. Desde niño sentía predilección por los enfermos y los pobres en quienes reconocía sin duda el rostro sufriente de su Señor. A los quince años la gracia recibida y el ardor por vivir más cerca de Dios en servicio completo a sus hermanos humanos lo impulsó a pedir ser admitido como donado en el convento de los dominicos que había en Lima.

Enfermero y hortelano herbolario, Fray Martín cultivaba las plantas medicinales que aliviaban a sus enfermos. Su amor humilde y generoso lo abarcaba todo: su amabilidad con los animales era fruto de su inmenso amor por el Creador de todas las cosas. El pueblo de

Lima venera hoy su dulce y sencilla imagen, con su escoba en la mano dando de comer, de un mismo plato, a perro, ratón y gato.

El Señor de los Milagros

Cristo de Pachacamilla, Cristo de las Maravillas , Cristo Moreno o Señor de los Temblores es una imagen de **Cristo** en la **cruz** ubicada en el Altar Mayor del **Santuario de Las Nazarenas de Lima, Perú**, y venerada por peruanos y extranjeros en el Perú y alrededor del mundo, por quienes es considerada **milagrosa**. Su **procesión** es una tradición



netamente **peruana**, considerada como la manifestación religiosa católica periódica más numerosa del mundo. Fue pintada por un esclavo de casta angoleña llamado Pedro Dalcón según Raúl Banchero. Se le conoce como Cristo Moreno debido a que, entre sus creyentes, predominaba la gente de **color**. Podría estar relacionado, según explica la historiadora María Rostworowski, con el culto milenario al dios **Pachacámac**.

Francisco Fierro Palas (Lima, 1807 – 28 de julio de 1879)



Destacado **pintor peruano**, que reflejaría mediante sus afamadas acuarelas, la vida y costumbres del Perú. Fue hijo de Nicolás Fierro y de Carmen Palas, mulato de talento intuitivo, desarrollaría muy pronto su aptitud para representar sobre el papel objetos y personas. Y, en tanto que para ganar el sustento pintaba letreros comerciales y carteles de toros o moldeaba las rústicas figuras destinadas a los "nacimientos", sus mejores dotes de artista eran volcadas en acuarelas que retrataban tipos y costumbres de su época, y que han transmitido la imagen de un mundillo tan pintoresco como amable. A continuación algunas de sus obras.



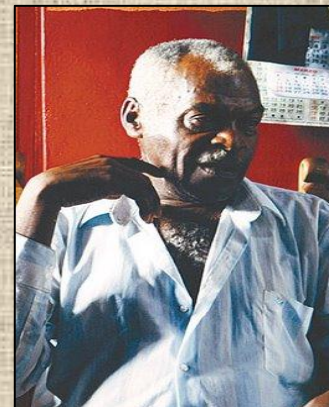
Yerbatero, 1858, Acuarela sobre papel /
29.8 x 23.0 / Colección Museo de arte
de Lima



El soldado y la rabona, sin fecha/acuarela
sobre papel/ 33 x 25 cm / Colección Banco
Central de Reserva del Perú

Amador Ballumbrosio Mosquera

Amador Ballumbrosio nació el **26 de noviembre** de 1933 en la hacienda Huanco del distrito de El Carmen, Chincha. Casado, tuvo 15 hijos, todos músicos. Desde muy joven fue un notable músico, además de zapatear tocaba violín y cajón.



Susana Baca de la Colina



Nació en el distrito de Chorrillos de la ciudad de Lima. De ascendencia cañetana, es prima de Caitro Soto y Ronaldo Campos. Es responsable, junto a su esposo y representante Ricardo Pereira, de la recuperación de armonías y ritmos casi olvidados de la música afroperuana.

Procedente de una familia muy humilde, Susana Baca vivió su infancia en el distrito limeño de Chorrillos, lugar de dónde guarda los mejores recuerdos según ella misma indica en diversas entrevistas. Estudió Educación.

Entre los numerosos premios recibidos por Susana Baca está el Premio Latin **Grammy** obtenido en el 2002 por su álbum de música afroperuana Lamento Negro en la categoría de Best Folk Album además de una nominación para el Grammy de ese mismo año en la categoría de "Best World Music Album". Este disco fue grabado originalmente en 1986, para ser luego reeditado en el sello Luaka Bop del cantante escocés David Byrne. Las letras de algunas canciones se basan en poemas de Pablo Neruda y César Vallejo. También ha sido distinguida con la Orden de las Artes y las Letras de la República Francesa, y la Orden al Mérito de la Republica del Perú. En sus 30 años de labor artística ha realizado más de 500 conciertos en diversos lugares del mundo y ha recibido menciones honrosas y reconocimientos de casi todas las ciudades del Perú. Junto a Tania Libertad, Susana Baca es una de las cantantes peruanas más reconocidas en el exterior.

Manuel Ricardo Palma Soriano

Ricardo Palma nació en Lima el 7 de febrero de 1833. Fue hijo de Pedro Palma Castañeda y de doña Guillermina Soriano Carrillo. Su madre era una mestiza con raíces africanas de Cañete. Desde joven tiene escarceos con la política desde el bando de los liberales, lo cual le lleva a participar en una conjura fallida contra el presidente Ramón Castilla que resulta en su destierro a Chile durante tres años. La política le deparará los cargos de Cónsul del Perú, Senador por Loreto y funcionario del Ministerio de Guerra y Marina.



Nicomedes Santa Cruz

Nació el 7 de junio de 1925 en el distrito de Callao en el barrio "Castilla a la vuelta de Loreto", Lima - Perú. Hijo de Don Nicomedes Santa Cruz Aparicion y de Doña Vicky Gamarra Domínguez, era el noveno de diez hermanos. Al concluir el colegio, y se dedicó a recorrer el Perú y América Latina, recitando sus décimas y versos. Su cercanía con don Porfirio Vásquez, padre del cantante Pepe Vásquez, a quien conoció en 1946, influyó de manera decisiva en su formación como decimista.

Asumió la tarea de revivir el folklore afroperuano mediante las presentaciones de una compañía teatral que organizó con su hermana Victoria Santa Cruz (1956 - 1961), a través de actuaciones radiofónicas y sus colaboraciones en el diario Expreso, El Comercio y otras publicaciones.

IV. EDUCACIÓN

Matrícula

MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2009 P/

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total	8 451 329	6 422 846	2 028 483	6 450 459	2 000 870	4 252 942	4 198 387
Básica Regular	7 633 102	6 049 021	1 584 081	5 664 196	1 968 906	3 891 661	3 741 441
Inicial	1 324 542	996 043	328 499	967 319	357 223	672 004	652 538
Primaria	3 747 562	3 019 815	727 747	2 547 531	1 200 031	1 910 644	1 836 918
Secundaria	2 560 998	2 033 163	527 835	2 149 346	411 652	1 309 013	1 251 985
Básica Alternativa 1/	184 420	112 061	72 359	179 550	4 870	96 623	87 797
Básica Especial	20 862	16 897	3 965	19 904	958	12 240	8 622
Técnico-Productiva 2/	251 667	119 163	132 504	243 757	7 910	95 265	156 402
Superior No Universitaria	361 278	125 704	235 574	343 052	18 226	157 153	204 125
Pedagógica	33 751	18 141	15 610	30 543	3 208	11 673	22 078
Tecnológica	321 747	102 234	219 513	306 964	14 783	141 659	180 088
Artística	5 780	5 329	451	5 545	235	3 821	1 959

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Estadística Básica.

Docentes

NÚMERO DE DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2009 P/

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	477 673	313 802	163 871	376 066	101 607
Básica Regular	422 881	287 902	134 979	323 764	99 117
Inicial	59 609	30 691	28 918	50 050	9 559
Primaria	195 758	139 438	56 320	135 796	59 962
Secundaria	167 514	117 773	49 741	137 918	29 596
Básica Alternativa 1/	11 872	7 050	4 822	11 513	359
Básica Especial	3 521	2 877	644	3 373	148
Técnico-Productiva 2/	13 408	5 404	8 004	13 005	403
Superior No Universitaria	25 991	10 569	15 422	24 411	1 580
Pedagógica	4 528	2 278	2 250	4 124	404
Tecnológica	20 390	7 337	13 053	19 246	1 144
Artística	1 073	954	119	1 041	32

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que labora como docente en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Estadística Básica.

Instituciones y Programas Educativos

PERÚ: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2009 P/

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	92 550	69 109	23 441	47 958	44 592
Básica Regular	87 212	66 639	20 573	42 876	44 336
Inicial	38 814	30 175	8 639	21 713	17 101
Primaria	36 393	28 810	7 583	13 134	23 259
Secundaria	12 005	7 654	4 351	8 029	3 976
Básica Alternativa 1/	1 727	861	866	1 662	65
Básica Especial	458	379	79	434	24
Técnico-Productiva 2/	2 011	742	1 269	1 925	86
Superior No Universitaria	1 142	488	654	1 061	81
Pedagógica	335	122	213	312	23
Tecnológica	764	331	433	709	55
Artística	43	35	8	40	3

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que labora como docente en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Incluye Educación de Adultos.

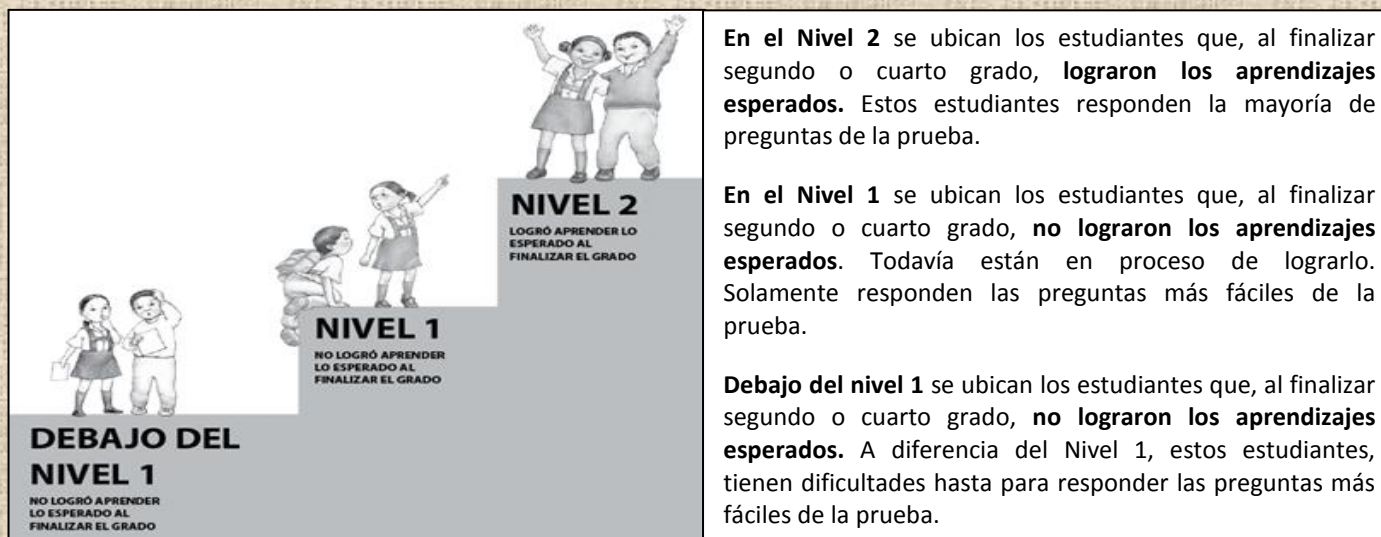
2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

Logros de Aprendizaje

La Evaluación censal a los Estudiantes tiene el propósito de conocer el nivel de logro de los estudiantes de segundo grado en comprensión lectora, y en el uso de los números y operaciones para resolver problemas. Además, establecer comparaciones entre los resultados obtenidos en la ECE-2008 y en la ECE-2009 con la finalidad de medir cambios en los logros de aprendizajes de los estudiantes.

En los siguientes cuadros presentamos los resultados de Comprensión Lectora y Matemática de las diferentes regiones del país.



Resultados nacionales de comprensión lectora

REGION	ECE-2009			ECE-2008			Diferencia (ECE-2009 ECE-2008)		
	NIVEL 2	NIVEL 1	NIVEL < 1	NIVEL 2	NIVEL 1	NIVEL < 1	NIVEL 2	NIVEL 1	NIVEL < 1
AMAZONAS	15,0	57,6	27,4	10,7	55,4	33,9	4,3	2,2	-6,5
ANCASH	17,8	53,9	28,2	12,2	47,9	39,9	5,6	6,0	-11,6
APURIMAC	8,2	52,1	39,6	6,0	35,1	58,9	2,2	17,1	-19,3
AREQUIPA	38,2	53,0	8,8	33,0	55,1	11,9	5,2	-2,1	-3,1
AYACUCHO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAJAMARCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CALLAO	30,7	58,5	10,8	26,2	61,2	12,6	4,5	-2,7	-1,8
CUSCO	15,4	56,1	28,5	10,9	53,5	35,6	4,5	2,6	-7,1
HUANCAVELICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HUÁNUCO	10,1	45,0	44,9	6,7	42,1	51,3	3,4	3,0	-6,4
ICA	30,0	58,9	11,1	21,1	62,7	16,2	8,9	-3,8	-5,1

REGION	ECE-2009			ECE-2008			Diferencia (ECE-2009 ECE-2008)		
	NIVEL 2	NIVEL 1	NIVEL < 1	NIVEL 2	NIVEL 1	NIVEL < 1	NIVEL 2	NIVEL 1	NIVEL < 1
JUNIN	24,2	57,7	18,0	17,1	56,2	26,7	7,1	1,5	-8,7
LA LIBERTAD	25,9	53,5	20,6	15,4	56,6	28,0	10,5	-3,1	-7,5
LAMBAYEQUE	25,6	55,7	18,7	18,1	56,9	25,0	7,5	-1,2	-6,3
LIMA METROPOLITANA	35,1	55,4	9,5	28,2	59,4	12,4	6,9	-3,9	-2,9
LIMA PROVINCIAS	25,5	58,2	16,3	16,7	61,0	22,3	8,8	-2,8	-6,1
LORETO	4,5	35,4	60,2	2,1	27,9	70,0	2,4	7,5	-9,8
MADRE DE DIOS	12,4	54,1	33,5	10,4	58,4	31,2	2,0	-4,3	2,3
MOQUEGUA	37,1	54,4	8,5	29,5	59,2	11,3	7,6	-4,8	-2,8
PASCO	20,8	59,1	20,1	12,5	58,2	29,2	8,3	0,9	-9,1
PIURA	21,0	55,8	23,2	13,7	56,4	29,8	7,3	-0,6	-6,6
PUNO	18,2	60,8	20,9	-	-	-	-	-	-
SAN MARTÍN	11,2	49,4	39,4	7,2	49,0	43,8	4,0	0,5	-4,5
TACNA	35,4	56,8	7,8	31,5	60,3	8,2	3,9	-3,5	-0,4
TUMBES	17,9	61,6	20,4	13,7	62,7	23,6	4,3	-1,1	-3,2
UCAYALI	6,1	46,6	47,4	4,0	40,2	55,9	2,1	6,4	-8,5

Fuente: UMC 2009

Resultados Nacionales en Matemática

REGION	ECE-2009			ECE-2008			Diferencia (ECE-2009 ECE-2008)		
	NIVEL 2	NIVEL 1	NIVEL < 1	NIVEL 2	NIVEL 1	NIVEL < 1	NIVEL 2	NIVEL 1	NIVEL < 1
AMAZONAS	11,3	34,9	53,8	10,0	36,9	53,1	1,4	- 2,0	0,7
ANCASH	10,7	35,8	53,5	7,3	32,7	59,9	3,4	3,0	- 6,5
APURIMAC	6,9	25,6	67,4	4,4	24,6	71,0	2,5	1,1	-3,6
AREQUIPA	23,7	45,3	31,0	14,4	46,4	39,2	9,3	-1,1	-8,2
AYACUCHO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAJAMARCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CALLAO	14,1	43,8	42,1	10,6	44,3	45,1	3,5	-0,5	-3,0
CUSCO	8,8	35,2	56,0	6,4	35,2	58,4	2,4	0,0	-2,4
HUANCAVELICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HUÁNUCO	5,2	25,8	69,1	6,0	28,2	65,8	-0,8	-2,5	3,3
ICA	22,0	49,1	29,0	12,0	43,4	44,7	10,0	5,7	-15,7
JUNIN	17,5	41,4	41,2	11,2	39,0	49,8	6,3	2,4	-8,6
LA LIBERTAD	17,7	41,4	40,9	8,3	38,0	53,7	9,4	3,4	-12,8
LAMBAYEQUE	14,8	39,8	45,4	10,5	39,0	50,5	4,3	0,8	-5,1
LIMA METROPOLITANA	18,0	44,3	37,7	10,6	42,0	47,5	7,4	2,3	-9,7

REGION	ECE-2009			ECE-2008			Diferencia (ECE-2009 ECE-2008)		
	NIVEL 2	NIVEL 1	NIVEL < 1	NIVEL 2	NIVEL 1	NIVEL < 1	NIVEL 2	NIVEL 1	NIVEL < 1
LIMA PROVINCIAS	16,2	39,9	43,9	10,5	38,2	51,3	5,7	1,7	-7,4
LORETO	1,1	13,8	85,1	0,7	11,0	88,3	0,4	2,8	-3,1
MADRE DE DIOS	4,2	29,2	66,7	5,7	33,3	60,9	-1,6	-4,2	5,8
MOQUEGUA	26,8	45,3	27,9	16,0	44,6	39,3	10,8	0,7	-11,5
PASCO	13,4	39,1	47,5	10,4	41,6	48,0	3,0	-2,5	-0,5
PIURA	11,5	35,9	52,6	7,7	36,3	55,9	3,7	-0,4	-3,3
PUNO	12,5	42,4	45,1	-	-	-	-	-	-
SAN MARTÍN	5,7	24,6	69,7	3,6	26,1	70,2	2,1	-1,6	-0,5
TACNA	23,3	46,5	30,2	14,9	50,3	34,8	8,4	-3,8	-4,6
TUMBES	10,3	40,4	49,3	5,8	40,2	54,0	4,4	0,2	-4,7
UCAYALI	1,6	14,9	83,5	1,6	16,4	82,0	0,1	-1,5	1,4

Fuente: UMC 2009

Acciones Educativas

El Ministerio de Educación, las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local desarrollan acciones educativas a favor de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, docentes, madres, padres de familia y pueblo afroperuano en forma permanente. A continuación resumimos algunas de las acciones llevadas a cabo en los últimos años por el Ministerio de Educación.

DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
Dirección General de Educación Básica Regular	Programa Estratégico de logros de aprendizaje (PELA) Tiene el propósito de mejorar los logros de aprendizaje de las niñas y niños del II y III ciclo de la EBR, articulando la educación inicial y primaria. Este programa utiliza el presupuesto público de manera eficiente y oportuna, definiendo responsabilidades a nivel nacional (MED), regional (GR) y compartidas (MED-GR) para la ejecución de las diversas finalidades.
Unidad de Medición de la Calidad Educativa	Evaluación Censal de los Estudiantes (ECE 2009) Tiene el propósito de conocer el nivel de logro de los estudiantes de segundo y cuarto grado en comprensión lectora, y en el uso de los números y operaciones para resolver problemas.
PRONAMA	Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización Tiene el propósito de que dos millones de peruanos alcancen las competencias de lectura, escritura y cálculo matemático básico en un plazo no mayor de cinco años (2006 al 2011). Así como, reducir la tasa de analfabetismo por debajo del 4% y declarar al Perú, país libre de analfabetismo.

<p>Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional</p> <p>PRONAFCAP</p>	<p>Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente.</p> <p>Su objetivo es mejorar las capacidades, conocimientos, actitudes y valores de los docentes de ámbitos castellano hablantes y bilingües, enfatizando el desarrollo de sus capacidades comunicativas, capacidades lógico matemáticas, dominio del currículo escolar y especialidad académica de acuerdo al nivel educativo, con el objetivo fundamental de mejorar la enseñanza en las aulas.</p>
<p>Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural</p> <p>Dirección de Educación Rural</p>	<p>Fomento de la educación de niñas y niños menores de tres años a través del programa radial “La Escuela del Aire”.</p> <p>Tiene el propósito de fortalecer las prácticas de crianza de madres y padres de familia. Así mismo contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas en condiciones óptimas e igualdad de oportunidades, que aseguren el desarrollo de competencias y capacidades. Los ámbitos en los que existe población afrodescendiente que atiende el programa son: <i>Piura (Morropón y Chulucanas), Tumbes (Tumbes y Zarumilla), Ica (Ica, Chincha y Cañete), Lima Provincias (Huaral), Arequipa (Caraveli) y Lima (Comas)</i></p>
<p>Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural</p> <p>Dirección de Educación Rural</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades y competencias profesionales de equipos técnicos de todas las UGEL en diversificación curricular con enfoque intercultural, bilingüe y participación comunitaria.</p> <p>Todas las UGEL conformaron sus equipos técnicos con especialistas y docentes seleccionados a quienes se les capacitó en una propuesta técnica de diversificación curricular para que éstos a su vez desarrollen procesos de capacitación con docentes de áreas rurales bilingües y no bilingües de Inicial y Primaria en diversificación curricular con enfoque intercultural, bilingüe y participación comunitaria. Los equipos técnicos se constituyen en todas las provincias del país, destacamos: <i>Piura, Lambayeque, Lima Provincias, Lima, Ica, Arequipa, etc.</i></p>

Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural

Dirección de Educación Rural

Encuentros con apus, líderes y representantes de organizaciones y comunidades amazónicas y afroperuanas.

Se desarrollan Encuentros regionales con líderes y representantes de organizaciones amazónicas y afrodescendientes con el propósito de informar a los líderes, organizaciones y autoridades sobre el trabajo del Ministerio de Educación, difundir la normatividad para su conocimiento y comprensión plena, analizar y reflexionar sobre la situación educativa y establecer compromisos de las diferentes instancias y organizaciones por la educación de los pueblos los mismos que se firman en la Declaración de intención.

Las compromisos y acuerdos que se firmaron con presencia de hermanos afrodescendientes se manifiesta en el documento “Declaración de Huampaní” (2008)

Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural

Dirección de Educación Rural

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA AULAS UNIDOCENTE Y MULTIGRADO

Actividad que tiene el propósito de fortalecer las capacidades profesionales de los docentes, en el uso y manejo de estrategias de enseñanza – aprendizaje para aulas unidocente y multigrado, desde un enfoque intercultural y participativo. Entre los ámbitos focalizados tenemos Instituciones Educativas de Inicial y Primaria de la Provincia de Chincha – Ica.

Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural

Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe

¡ÉCOLECUA! es el un libro sobre la cultura afroperuana publicado por el Ministerio de Educación del Perú. Los cuentos, poemas y relatos pertenecen a los ganadores del concurso de literatura infantil “Los afrodescendientes en el Perú” y reflejan la forma de vivir, ser, pensar y sentir del pueblo afroperuano. El concurso contó con la participación de diversas instituciones que trabajan a favor de la revalorización de la cultura afroperuana

V. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

La DIGEIBIR con el objetivo de comprometer a los líderes afroperuanos a una mayor participación para mejorar los resultados académicos de los estudiantes, ha convocado a encuentros nacionales, en los que la presencia de muchos de ellos han puesto de manifiesto no solo el interés, sino el compromiso con la educación de sus hijos e hijas. Estamos seguros que todas las organizaciones e instituciones se irán sumando paulatinamente a este propósito.

Organizaciones afroperuanas del país

Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos - ASONEDH

Centro de Desarrollo Étnico - CEDET

Grupo Negro MAMAINE

Asociación TODAS LAS SANGRES

Organización Afrodescendiente de San Benito

Movimiento Negro Francisco Congo

Mujer Negra y Desarrollo

Centro de Estudios y Promoción Afroperuanos LUNDU

Ciudadanos Negros del Perú

Organización para el desarrollo de los afrochalacos ODACH

Movimiento Manos Unidas de Mujeres afrodescendientes MOMUMAD

Asociación Negra MARGARITA

Movimiento Nacional Francisco Congo (filial Ica)

Movimiento Juvenil Ingeniano – MUJI

Museo Afroperuano de Zaña

Red Nacional de la Diáspora Africana en el Perú Región Piura

Movimiento Nacional Francisco Congo (Piura)

VI. Anexos

Declaración de Huampaní

"POR EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN ÁMBITOS RURALES"
"EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD CONSTRUIMOS UN PAÍS PARA TODOS"

DECLARACIÓN DE HUAMPANÍ 2008

Los participantes en el ENCUENTRO NACIONAL realizado en Huampaní – Chacabayo, los días 20 y 21 de junio del 2008, y celebrado entre representantes de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación y de organizaciones indígenas, afroperuanas y comunitarias del Perú:

CONSCIENTES de que los cambios económicos, sociales, científicos y tecnológicos que aceleradamente se vienen suscitando en el mundo y que tienen directa implicancia en la vida nacional, obligan al país a promover nuevos rumbos educativos, para que las nuevas generaciones los asuman con responsabilidad y los implementen a favor de su fortalecimiento y desarrollo;

RECONOCIENDO que nuestro país es una nación cultural y lingüísticamente diversa, con una variada y rica biodiversidad, que requiere de un trabajo intercultural con el fin de revalorar nuestras culturas ancestrales e interrelacionarlas con otras para un mutuo enriquecimiento, permitiendo a nuestras comunidades el desarrollo de sus potencialidades y el logro de sus aspiraciones;

RECONOCIENDO la importancia de la educación intercultural bilingüe en la formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, especialmente de los ámbitos rurales, y de la necesidad de revertir los resultados de las evaluaciones censales, que han demostrado bajo logros de aprendizaje y la urgencia de un mayor desarrollo y fortalecimiento de las capacidades docentes, tanto en su formación inicial como en servicio;

ASUMIENDO que los cambios necesarios para el mejoramiento de la calidad educativa, especialmente de la educación intercultural bilingüe, requieren de una participación conjunta y solidaria (MED, DRE Y UGEL), con activa y decidida participación de las organizaciones sociales y de las comunidades indígenas y de organizaciones afroperuanas:

DECLARAMOS:

1. De urgente necesidad la atención de los siguientes aspectos:

1.1. Actividad docente

- Permanencia de los maestros en las instituciones educativas de las áreas rurales durante toda la jornada escolar, cumpliendo las horas académicas que la normatividad exige.
- Articulación entre educación y sistemas productivos de la localidad y de su región.
- Integración de la ciencia ancestral con la moderna.
- Utilización, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de la lengua originaria y del castellano, en las escuelas bilingües.
- Garantía para el aprendizaje del castellano, sin desplazamiento de la lengua originaria.

1.2. Participación Comunitaria

- Coordinación directa de los representantes y líderes de las comunidades indígenas y de organizaciones afroperuanas con los representantes de las DRE y UGEL, manteniendo coordinación con los especialistas del MED.
- Participación activa en la gestión de la educación en los CONEI, COPALE, COPARE, UGEL y DRE

DECLARACIÓN DE HUAMPANÍ 2008

1

"POR EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN ÁMBITOS RURALES"
"EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD CONSTRUIMOS UN PAÍS PARA TODOS"

- Participación en las acciones de diversificación curricular,
- Decidido apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje en las escuelas y en la comunidad.
- Vigilancia social permanente de los procesos educativos.
- Promoción para la formación de líderes en función de las necesidades educativas.

1.3. Participación del Sector (MED- DRE- UGEL)

- Seguimiento permanente de los procesos educativos verificando los niveles de aprendizaje.
 - Evaluación anual a los docentes.
 - Formación inicial y capacitación permanente al docente para el desarrollo de sus capacidades.
 - Contratación de otros profesionales de la comunidad, ante la carencia de profesionales de la educación, para que ejerzan función docente, de conformidad con las normas legales.
 - Designación de especialistas indígenas y afroperuanos en órganos intermedios y en estricto cumplimiento de las normas legales.
 - Asesoramiento en la elaboración de material educativo.
 - Transparencia y difusión a nivel nacional de los procesos y resultados de las evaluaciones.
2. Nuestro compromiso mutuo para establecer una relación estrecha entre nuestras comunidades indígenas y de las organizaciones afroperuanas con los representantes del Sector Educación a favor del ejercicio permanente, eficiente y efectivo del derecho a la educación, en el marco de las normas vigentes y en respuesta a los intereses, demandas y necesidades de nuestras comunidades.
3. Nuestro compromiso mutuo para monitorear la implementación y ejecución de los contenidos de la presente Declaración;
4. Nuestro compromiso mutuo para la realización de un segundo Encuentro Nacional a fines del presente año, con el fin de verificar la implementación, ejecución y resultados de los mismos.
5. El compromiso de los representantes de comunidades indígenas y de organizaciones afroperuanas, participantes de este Encuentro Nacional, para difundir los contenidos de la presente declaración en nuestras respectivas regiones y concertar con otras organizaciones de base y con las UGEL y DRE de la misma región para que se hagan realidad.
6. El compromiso de la DIGEIBIR de coordinar con las distintas direcciones del MED para desarrollar acciones conjuntas que garanticen la mejora de la calidad educativa en las áreas rurales.

Dando fe de lo declarado, suscribimos la presente en Huampaní, a los 21 días del mes de junio del 2008.



HERIBERTO BUSTOS APARICIO
Director General de Educación Intercultural
Bilingüe y Rural



MOJIBERTO GALVEZ RÍOS
Director de Educación Intercultural Bilingüe.

DECLARACIÓN DE HUAMPANÍ 2008

2

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS, AFROPERUANAS Y
COMUNITARIAS, PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO NACIONAL:

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DNI	FIRMA
Jorge Ramirez Reyna	ASONGDH	06713232	
Ulises Fasanando	ORDIM	21148770	
Anderson Sanchez L	FECONA	40031942	
Manuel Ramirez Sautera	ORPIO	05356011	
David Diaz Hagü	FECONADIP	21149843	
Marcelina CC6	FDCC	11040015	
Rops Wladimir Ropi	ORPIA- CAH	3576069	
Enrique Gomez V	FECOMARINA	05366566	

DECLARACIÓN DE HUAMPANÍ 2008

3

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DNI	FIRMA
Lulie Yaraí Castañeda	Mesa Técnica Afro Región Lambayeque	16584649	
Manuel Ramirez Lopez	FEPROA	05302694	
SEPARA Sullausaio	Movimiento Afro Francisco Panto	03335192	
Segundo Zangra	0561853	FECOMACH	
Aroldo Inuma Curico	FEBOCOA	05624870	
Julio Silva Carrera	ORDECONAIT	9025703	
León Sarmiento Rojas	COMUNARISTAS RMTIP	20987160	
Sesam Perez Diaz	OC #12	21012043	
Luis Camacho Cristina	CONAP CHRT.	21007568	

DECLARACIÓN DE HUAMPANÍ 2008

4

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DNI	FIRMA
FEDERACIÓN AGRARIA REGIONAL ARECOPA <i>Alfonso</i> Nicolás De Mari Jara Vasquez PRESIDENTE		29700119	<i>Alfonso</i>
Marcos SÁNCHEZ AMARINCO	FECONADIC	05600757	<i>Marcos</i>
Mamerto Maicúa Pérez	ORPAM	05609835	<i>Mamerto</i>
PRESIDEN SIEMPRE DEL MUNICI Prof. JOSÉ DIEGO TIRADO PRESIDENTE MUNICI 7 MILANSI		05610079	<i>José</i>
JANNEE MANIHUNTI CURITWA	Fedecoca	05624914	<i>Jannee</i>
MARIO FLORES CHIRICENTE		10668343	<i>Mario</i>
 DL 2017 ORASI PRESIDENTE Cervando Puerta Peña PRESIDENTE	ORASI	27853371	<i>Cervando</i>
MARCIAL MUDARRA 7.	CORPI-SL	05626030	<i>Marcial</i>
Antonio Ingoel Olvera Afroperuano - Laña		45633051	<i>Antonio</i>

DECLARACIÓN DE HUAMPANÍ 2008

5

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DNI	FIRMA
NARCISO AYESTO G.	FEDICAL	16594214	<i>Narciso</i>
David Bordeza Vargas	ARPI-SC	80251737	<i>David</i>
David Sunti Akomban	FEDONACADIP	112896202	<i>David</i>
MATEO FABIO LIMACHI COILA	FADEP "ROMI MAKI"	01214544	<i>Mateo</i>

DECLARACIÓN DE HUAMPANÍ 2008

6

Expresión de perdón histórico al pueblo Afroperuano en el Perú.

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 010 – 2009

Lima, 27 de noviembre del 2009

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 de la Constitución Política del Perú reconoce que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado.

Que, el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las demás formas conexas de intolerancia son amenazas y agresiones claras contra la dignidad del ser humano, razón por la cual es prioridad del Estado la lucha frontal contra estos males que aquejan a la humanidad.

Que, desde el periodo colonial, el Pueblo Afroperuano ha sido víctima de ese tipo de abusos y más, sin haberse reparado antes en su condición de seres humanos;

Que, el Perú es un país pluricultural, multirracial, multiétnico y plurilingüe, legado de un proceso histórico que debe tomarse como una ventaja social y cultural;

Que, sin embargo, El Estado reconoce y lamenta que aún exista rezagos de aquel tipo de agresión, las cuales además, representan una barrera para el desarrollo social, económico, laboral y educativo de la población en general y, de manera particular, del Pueblo Afroperuano que a lo largo de nuestra historia ha demostrado identificación, amor y respeto por nuestro suelo patrio, expresados en la lucha por la independencia, la defensa del territorio nacional y la construcción de la nación peruana;

Que, con la finalidad de reivindicar al Pueblo Afroperuano y de esa manera conducirnos por el camino de la igualdad y el respeto por la diversidad existente en nuestro país, es necesario que el Estado exprese un perdón histórico a esta comunidad; De conformidad con la Ley Nº 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Nº 27793 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y la Ley Nº 28495 – Ley del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Perdón histórico y reconocimiento.

Exprésese Perdón Histórico al Pueblo Afroperuano por los abusos, exclusión y discriminación cometidos en su agravio desde la época colonial hasta la actualidad, y reconózcase su esfuerzo y lucha en la afirmación de nuestra identidad nacional, la generación y difusión de valores culturales, así como la defensa de nuestro suelo patrio.

Artículo 2º.- Acto Solemne.

El perdón y reconocimiento al Pueblo Afroperuano se llevará a cabo en una ceremonia solemne y pública, en la cual se elevarán votos por la equidad y la justicia como valores fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y tolerante con la diversidad existente en nuestro país.

Artículo 3º.- Políticas Públicas.

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, en coordinación con los sectores competentes, dictará políticas públicas específicas para el desarrollo del Pueblo Afroperuano.

Artículo 4º.- Refrendo.

La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social.

Regístrase, comuníquese y publíquese

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

NIDIA VILCHEZ YUCRA
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

Declaración de Lima

Participación e Incidencia de los Afro descendientes en Actividades de la OEA

DECLARACION DE LIMA 6 DE JUNIO, 2010

Reunidos en la Ciudad de Lima, Perú, el día 4 de junio del 2010, Representantes de Organizaciones Afrodescendientes de América Latina y el Caribe, participamos en el Foro: “*Participación e Incidencia de los y las Afro descendientes en la Organización de los Estados Americanos*”; organizado por Global Rights – Partners for Justice y el Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana (CEDEMUNEP), con el apoyo de la Fundación Interamericana.

CONSIDERANDO que los Estados de las Américas declararon el Combate al Racismo y la Discriminación Racial, con base en la Declaración y Plan de Acción de Santiago de Chile del año 2000, en preparación para la Conferencia Mundial contra el Racismo que tuvo lugar en Durban, Africa del Sur en el 2001.

RECORDANDO el compromiso de los Estados del hemisferio, en la Declaración y Plan de Acción de Mar Del Plata, de combatir el racismo, la discriminación racial e intolerancia en nuestras sociedades.

CONSCIENTES de la labor que viene realizando el Grupo de Trabajo encargado de redactar el proyecto de la Convención Interamericana contra el Racismo y toda Forma de Discriminación e Intolerancia, en el Comité de Asuntos Jurídicos y Políticos.

RECORDANDO que los Estados miembros, en distintas resoluciones de las Asambleas Generales, se han comprometido a fortalecer la participación de la sociedad civil en el Proceso de Cumbres de las Américas.

COMPLACIDOS de la propuesta de Resolución sobre el Año Internacional de los Afro descendientes que incorpora el tratamiento de la temática afrodescendiente de forma específica dentro de la agenda del consejo permanente antes del XLV periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General

RECONOCIENDO al Estado Peruano el otorgamiento del Perdón Histórico al Pueblo Afroperuano a través de la Resolución Suprema No. 010-2009 MIMDES que incluye la implementación de políticas públicas específicas, para la población Afroperuana.

PREOCUPADOS por la falta de cumplimiento de parte de los Estados miembros, de los mandatos emanados de las distintas cumbres de las Américas y de las resoluciones de las Asambleas Generales.

CONSTERNADOS por la situación de los derechos humanos de las comunidades Afrodescendientes, pueblos indígenas, migrantes, roma, personas con discapacidad, refugiados, apátridas, personas con una orientación sexual o una identidad de género distinta, mujeres, niños, minorías religiosas; tanto en el plano de los derechos económicos, sociales y culturales, como de los derechos civiles y políticos.

COMPROMETIDOS a contribuir activamente para fortalecer el trabajo de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el combate al racismo y la discriminación racial e intolerancia en el hemisferio.

CONSCIENTES de que son los Estados Miembros los que participan en el Proceso de Discusión y Aprobación de la propuesta de Declaración de Compromisos presentada por Trinidad y Tobago; nos permitimos hacer las siguientes **RECOMENDACIONES**:

1. Que los Estados Miembros se comprometan a luchar contra el racismo, la discriminación e intolerancia y que se incluya como eje transversal de las discusiones a los diferentes sectores que han sido tradicionalmente discriminados y excluidos de la prosperidad humana en las Américas; nos referimos a las comunidades Afro descendientes, poblaciones indígenas, pueblo Roma, mujeres, jóvenes y niños, personas con una orientación o una identidad de género distinta, migrantes, refugiados, apátridas, minorías religiosas por motivos raciales, étnicos, culturales de origen nacional o nacionalidad, discapacidad y edad.
2. Que se implementen políticas públicas y programas diferenciales para comunidades afrodescendientes, que permitan mejorar los sistemas de educación y de salud integral, inclusiva y de calidad, para asegurar la reducción de todo tipo de pobreza y garantizar la prosperidad humana de todos los pueblos en las Américas, con especial énfasis en las poblaciones desplazadas, refugiadas y confinadas.
3. Que los Estados miembros emprendan acciones para contribuir al desarrollo con identidad sostenible y a la disminución de los cambios climáticos, vinculando las políticas energéticas con las de desarrollo socioeconómico de las comunidades afro descendientes de la región.

4. Que los Estados Miembros aceleren el proceso de aprobación del anteproyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda Forma de Discriminación e Intolerancia, actualmente en discusión ante el Comité de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA.
5. Que los Estados Miembros asuman el compromiso de apoyar política y económicamente los trabajos de la Relatoría Especial de Pueblos Afro Descendientes y Discriminación Racial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
6. Que los Estados Miembros impulsen y fortalezcan acciones que promuevan el desarrollo en el pleno reconocimiento de la identidad y de los aportes económicos, sociales y culturales de los pueblos afrodescendientes, en especial de las mujeres afrodescendientes.
7. Que los Estados miembros establezcan políticas, planes, programas y proyectos presupuestados para promover los valores democráticos, la inclusión y visibilización de las y los afrodescendientes y otros sectores poblacionales, como componentes esenciales de la planificación de las actividades de la OEA.
8. Que los Estados Miembros contribuyan con recursos financieros que permitan implementar la resolución de las Naciones Unidas del Año de las y los Afrodescendiente en sus respectivos países.

ORGANIZACIONES FIRMANTES:

- AFRICAN CANADIAN LEGAL CLINIC - CANADA
- AFROAMERICA XXI ECUADOR - ECUADOR
- AFROAMERICA XXI COLOMBIA
- AFROCARIBEÑAS Y DE LA DIASPORA
- ASOCIACION NACIONAL DE AFROCOLOMBIANOS
- ASOCIACION CULTURAL DE PROMOCION Y DESARROLLO "TODAS LAS SANGRES" PERU
- ASOCIACION FUERZA POR LA PAZ PERU
- ASOCIACION NEGRA DE DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS- ASONEDH- PERU
- ASOCIACION NEGRA MARGARITA- PERU
- ASOCIACION SANTA EFIGENIA- PERU
- CENTRO AFROBOLIVIANO PARA EL DESARROLLO CADIC - BOLIVIA
- CENTRO DE ARTICULACION Y DESARROLLO JUVENIL MUNDO DE EBANO - PERU

- CENTRO DE DESARROLLO DE LA MUJER NEGRA PERUANA- CEDEMUNEP- PERU
- CENTRO DE DESARROLLO ETNICO- CEDET - PERU
- CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION AFROPERUANA- LUNDU- PERU
- CENTRO DE LA MUJER PANAMEÑA - PANAMA
- CORPORACION AFROFRONTAR SOCIAL- COLOMBIA
- CRIOLA- BRASIL
- DESPLAZADOS- AFRODES - COLOMBIA.
- GELEDES- INSTITUTO DE MULLER NEGRA- BRASIL
- GLOBAL RIGHTS- PARTNER FOR JUSTICE- ESTADOS UNIDOS
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EQUIDAD RACIAL - INERG COLOMBIA
- INSTITUTO TIERRA Y MAR - PERU
- MAKUNGU - PERU
- MESA DE TRABAJO AFROPERUANA -PERU
- MOVIMIENTO NACIONAL AFROPERUANO- FRANCISCO CONGO PERU
- MOVIMIENTO NEGRO FRANCISCO CONGO-PERU
- MUJER NEGRA Y DESARROLLO-PERU
- ODECO - HONDURAS
- ODIR-PERU
- ORGANIZACIÓN NEGRA CENTRO AMERICANA- ONECA
- PALENQUE REGIONAL CALLAO-PERU
- RED DE MUJERES AFROARTESANAS - PERU
- RED DE MUJERES AFROLATINOAMERICANAS
- RED DE MUJERES AFROPANAMEÑAS- REMAP -PANAMA
- RED JAQUES VIAU - REPUBLICA DOMINICANA
- RED NACIONAL DE JOVENES AFROCOLOMBIANOS -COLOMBIA
- UBUNTU- FORMACION PARA LA TRANSFORMACION AFRODESCENDIENTES- URUGUAY.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección General de
Educación Intercultural,
Bilingüe y Rural

DR. HERIBERTO BUSTOS APARICIO

Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural

Dirección de Educación Rural

Área de Proyección Comunitaria Rural

**Erbhing, Sotomayor Obregón
Karen, Cortéz Encinas
Martha, Atencio Mucha
Bertha Liliana, Pacheco Díaz
Lorenzo Fernandez Centurión
Virginia, Zegarra Larroche**

Área de Diversificación Curricular

**Nirma, Arellano Nuevo
Francisco, Roña Córdova
Patricia, Santiváñez Arias
James, Romero Paricahua
Gerber Hugo, Hidalgo Arbildo**

Apoyo Administrativo

**María Elena, Gutierrez Ordinola
David Martín, Cortina Olazabal
María Mercedes, López Díaz
Marco Tejada**

“Desarrollo de la identidad personal, social y cultural en el marco de una sociedad democrática, intercultural y ética en el Perú”

(Propósito 1. DCN)

De todos los colores
que prefiero yo
es seguro el negro
y no otro color,

no por lo que representa,
porque allí hay un error,
si observas a un negro
me darás razón,

el negro es nobleza,
el negro es tesón,
siempre tiene el negro
un gran espíritu
de superación *

* Fragmento de la poesía “De todos los colores que prefiero yo” Nori Rojas, en Letras afroperuanas, creación e identidad, compiladores: J. Campos y J. Respaldiza, Fondo editorial del congreso del Perú, 2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección: Calle El Comercio s/n – San Borja

Teléfono: 615-5800

Web: <http://www.minedu.gob.pe>

Ministerio de Educación

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Derechos Reservados